Villavicencio, 01 de noviembre de 2024

Señor:
MY. DANIEL ALFONSO MERA BASTIDAS
Comandante de Batallón de Inteligencia Militar No. 4
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 080-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2024, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL BAIMI4, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

Respetuosamente y en atención al envío de la Reevaluación de las ofertas presentadas dentro del PROCESO CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2024, CUYO OBJETO ES **"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL BAIMI4, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024",** me permito emitir EVALUACIÓN técnica en los siguientes términos:

1. **SPES IN DEO S.A.S**

ASPECTOS TÉCNICOS PARA EVALUAR	SPES IN DEO S.A.S NIT : 901.650.740-9			
	CUMPLE	NO CUMPLE/REQUERIDO	FOLIO	OBSERVACIONES
6.2.1 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		X	01 folio (Verificado en el SECOPII)	REQUERIDO
6.2.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		X	06 folios (Verificados en el SECOPII)	REQUERIDO
6.2.1.4 GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE REPUESTA QUE DEBE APORTAR EL OFERENTE	X		02 folios (Verificado en el SECOPII)	CUMPLE
6.2.1.5 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE		X	ANEXOS (Verificados en el SECOPII)	REQUERIDO

CONCLUSIÓN: La empresa SPES IN DEO S.A.S NIT: 901.650.740-9, se encuentra **REQUERIDA** técnicamente y se requiere que subsane para continuar en el proceso de selección.

OBSERVACIONES TECNICAS

1. La empresa SPES IN DEO S.A.S NIT: 901.650.740-9, dentro del Ítem 6.2.1 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, en el contenido de MANTENIMIENTO CUBIERTAS Y TECHOS numeral 3, modifica y/o no es claro el tipo de la teja requerida, siendo el este TEJA TERMO ACÚSTICA.

	MANTENIMIENTO CUBIERTAS Y TECHOS						
3	Suministro e instalación de cubierta (pergola) en teja etálica tica que incluya estructura etálica, anticorrosivo y esmalte. (Incluye todos los materiales, elementos y accesorios necesarios para su montaje y correcto funcionamiento).	M2	0	150	150	X	

Igualmente se requiere que todos los numerales del Ítem 6.2.1 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, sean legibles de inicio a fin, para poder determinar si cumple o no con mencionado ítem.

GRUPO EMPRESARIAL
SPES IN DEO S.A.S.
NIT. 901.650.740-9

4	Suministro e Instalación de cielo raso en pvc (Incluye estructura, todos los materiales, elementos y accesorios necesarios para su montaje y correcto funcionamiento)	M2	0	500	500	X	
	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS						
5	Suministro e Instalación de cielo raso de panel Led 60x60cm, de incrustar Angulo de apertura 120° consumo total de potencia (W) 48 w – flujo luminoso (lm) 4000lm – color blanco – voltaje 100- 277V – montaje de incrustar – dimensiones (L x W x H) (mm) 595 x 595 x 11 – chasis Bordes revestidos en aluminio, difusor opalizado en policarbonato, temperatura de color 6500k – Grado de protección IP 20 (Incluye todos los materiales, elementos y accesorios necesarios para su	UNIDAD	0	100	100	X	
6	Suministro e Instalación de cielo raso de panel LED 18W Cuadrado de Incrustar – Temperatura De Color 6500k, Acabado Blanco, Potencia De Entrada 18w, Flujo Luminoso 1260 Lm, Tensión De Operación 100-240v 50/60 Hz, Dimensiones 220x11 Mm, Corriente De Entrada 0.15 A 120 V, Tipo De Montaje De Incrustar, Vida Útil 25000 H L70 (Incluye todos los materiales, elementos y	UNIDAD	0	150	150	X	

2. La empresa SPES IN DEO S.A.S NIT: 901.650.740-9, dentro del Ítem 6.2.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, no anexa en documento independiente el compromiso de proporcionar **LA CLAUSULA DE CATALOGACIÓN** dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del mismo, en medio magnético y físico a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional, de acuerdo con el anexo.

3. La empresa SPES IN DEO S.A.S NIT: 901.650.740-9, dentro del Ítem 6.2.1.5 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, tiene las siguientes observaciones:

3.1. La Experiencia que se pretenda acreditar debe corresponder a **máximo DOS (2) CONTRATO** DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL; O MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EDIFICACIONES, cuya sumatoria debe corresponder al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, la cual deberá estar expresada en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) de acuerdo a los Códigos UNSPSC que se relacionan, para lo cual solo se adjuntó **UN SOLO CONTRATO,** y sin embargo el contrato adjunto **(*A 096 del 2017*)** suscrito con la *CORPORACIÓN SOCIAL COLOMBIA VIVA*, **NO MUESTRA RELACIÓN** con la empresa SPES IN DEO S.A.S NIT: 901.650.740-9, la invitación publica es clara en decir contratos como experiencia habilitante, no se pidió certificado de terceros y/o liquidaciones del mismo.

3.2. Igualmente **NO SE ANEXA O ADJUNTA** el formulario **"EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE",** en el cual describirá los contratos del Registro Único de Proponentes que pretenda acreditar y la entidad deba tener en cuenta al momento de la verificación de este requisito. (este formulario será presentado debidamente suscrito por el representante legal y/o suplente).

CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	OFERENTE	ESTADO
1	SPES IN DEO S.A.S NIT: 901.650.740-9	**REQUERIDO**

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Sargento Segundo **MAURICIO MARTINEZ LÓPEZ**
Comité Técnico Evaluador

CENAC VILLAVICENCIO